

# Conceptos Básicos para un Proyecto Nacional

***Gustavo Montañez Gómez, PhD. y Ovidio Delgado Mahecha, Msc***

Geógrafo PhD, Vicerrector de Sede Santafé de Bogotá Universidad Nacional de Colombia y Geógrafo Msc., Profesor Asistente Departamento de Geografía, Universidad Nacional de Colombia

Reproducido de Cuadernos de Geografía, Vol. VII, No. 1-2, 1998 bajo la licencia Creative Commons "reconocimiento, no comercial, sin obras derivadas" Colombia 2.5 reconocida por [Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía](#)

**RESUMEN:** En este escrito se discuten teóricamente los conceptos de espacio, región y territorio, como categorías básicas en la construcción de un proyecto nacional democrático, que permita la expresión de la ciudadanía y el derecho de los ciudadanos a controlar la producción social del espacio y del territorio. Se indican algunos elementos que se consideran necesarios para la construcción de dicho proyecto político.

**Palabras claves:** espacio, territorio, territorialidad, territorialización, desterritorialización, región.

Espacio, territorio y región son categorías básicas para tener en cuenta en la definición de un proyecto nacional. Ellos no constituyen conceptos absolutos, neutros, ni desprovistos de contenido; por el contrario, el territorio y la región son expresiones de la espacialización del poder y de las relaciones de cooperación o de conflicto que de ella se derivan. Pero generalmente ocurre que, tanto en la práctica política, como en el análisis académico, espacio, territorio y región, cuando no se ignoran por completo, se consideran receptáculos con existencia propia e independiente, contenedores o escenarios inmóviles y permanentes de las relaciones sociales, y por lo tanto como imperativos bio-etológicos desprovistos de significado y significancia sociopolítica, lo cual da licencia para que tales conceptos se tomen como sinónimos.

Espacio, territorio y región, y los procesos derivados de sus dinámicas, constituyen la esencia de la espacialidad de la vida social; ellas mismas son formas creadas socialmente; no son meros vacíos, sino que participan activamente en los

sistemas de interacción, y son el producto de la instrumentalidad de espacio/poder/saber, que provee las bases para espacializar y temporalizar el funcionamiento del poder (Soja, 1989). En este escrito se presentan algunos de los elementos teóricos que se consideran indispensables para profundizar en el análisis y la comprensión del significado y la significancia de los conceptos mencionados, que permitan a su vez comprender las condiciones histórico-geográficas concretas en que se desenvuelve la sociedad colombiana.

### El espacio geográfico

Antes de profundizar en el tema del territorio parece plausible considerar lo que entendemos como espacio geográfico. Al respecto, Milton Santos (1997) propone concebirlo como un conjunto indisociable de objetos y de sistemas de acciones. Los sistemas de objetos no ocurren sin los sistemas de acciones y estos últimos no suceden sin los primeros. El espacio es construido históricamente.

Agrega Santos (1997), que el espacio geográfico hoy es un sistema de objetos cada vez más artificiales, provocados por sistemas de acciones igualmente imbuidas de artificialidad, y cada vez más tendientes a fines extraños al lugar y a sus habitantes. Se establece un nuevo sistema de naturaleza que gracias al movimiento ecológico conoce apenas un ápice de su desnaturalización.

Los objetos del espacio geográfico contemporáneo no son colecciones sino sistemas que surgen a partir de un comando único y que parecen dotados de una intencionalidad más definida que en épocas anteriores, intencionalidad que puede ser mercantil o simbólica. Vivimos en una época en que el número de objetos del espacio geográfico se ha multiplicado exponencialmente: en los últimos cuarenta años se vieron nacer sobre la faz de la tierra más objetos que en los anteriores cuarenta mil años (Santos, 1997).

Hoy el valor de los objetos depende de su eficiencia, de su contribución para la productividad de la acción económica y de otras acciones. Son objetos que tienden a la unicidad, es decir, por primera vez en la historia del hombre tiende a ser el mismo sistema de objetos en todas partes. Esto ocurre principalmente con los objetos de los sistemas hegemónicos surgidos para atender las necesidades de las acciones hegemónicas.

### El territorio

El análisis del territorio es indispensable para la comprensión de la estructuración actual de la formación socio-espacial colombiana, y para la construcción de la utopía nacional que oriente nuestra producción de futuro. Dicho análisis puede partir de las siguientes consideraciones:

1. Toda relación social tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad. El territorio es el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado.

2. El territorio es un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos, de grupos y organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales.

3. El territorio es una construcción social y nuestro conocimiento del mismo implica el conocimiento del proceso de su producción.

4. La actividad espacial de los actores es diferencial y por lo tanto su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiar territorio es desigual.

5. En el espacio concurren y se sobreponen distintas territorialidades locales, regionales, nacionales y mundiales, con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto.

6. El territorio no es fijo, sino móvil, mutable y desequilibrado. La realidad geosocial es cambiante y requiere permanentemente nuevas formas de organización territorial.

7. El sentido de pertenencia e identidad, el de conciencia regional, al igual que el ejercicio de la ciudadanía y de acción ciudadana, solo adquieren existencia real a partir de su expresión de territorialidad. En un mismo espacio se sobreponen múltiples territorialidades y múltiples lealtades.

Antes de seguir adelante se hace necesario indicar el alcance conceptual de los términos territorio, territorialidad y desterritorialización.

Territorio se refiere (Geiger, 1996) a una extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de un individuo o un grupo social. Contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción, y transmite la idea de cerramiento. El concepto de territorio está relacionado con la idea de dominio o gestión dentro de un espacio determinado; está ligado a la idea de poder público, estatal o privado en todas las escalas (Correia de Andrade, 1996). Bien puede ser el territorio de un Estado, el de los propietarios de la tierra rural o de los conjuntos residenciales cerrados de las ciudades, o los dominios del mercado de una empresa multinacional.

La territorialidad "es el grado de control de una determinada porción de espacio geográfico por una persona, un grupo social, un grupo étnico, una compañía multinacional, un Estado o un bloque de estados" (Montañez, 1997: 198). **La misma se refiere al** "conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un determinado territorio por un determinado agente social, o Estado, los diferentes

grupos sociales y las empresas" (Lobato Correa, 1996: 252, en traducción). La territorialidad se asocia con apropiación y ésta con identidad y afectividad espacial, que se combinan definiendo territorios apropiados de derecho, de hecho y afectivamente. La superficie de la Tierra está recubierta de territorios que se superponen o se complementan, derivando en diversas formas de percepción, valoración y apropiación, es decir, de territorialidades que se manifiestan cambiantes y conflictivas. Las lealtades al territorio nacen del grado de territorialidad, y en un mismo espacio se pueden yuxtaponer varias lealtades a distintos actores territoriales.

La territorialidad está asociada con el regionalismo (Soja, 1989), el cual se basa en una geografía del poder. Siguiendo a Soja (1989), se puede argumentar que la territorialidad y el regionalismo segregan y compartimentan la interacción humana puesto que controlan la presencia y la ausencia, la inclusión y la exclusión. Ambos expresan las relaciones de poder y son la base para su espacialización y temporalización. La territorialidad regionaliza el territorio, es decir, lo delimita en divisiones espacio-temporales de actividad y de relación denominadas regiones (Giddens, 1984). Es esa diferenciación regional la que constituye el escenario del regionalismo, expresión de la dinámica del poder entre las regiones. Pero a pesar de que tales delimitaciones puedan aparecer como rígidas e inmutables, tanto su forma como su dinamismo cambian con el tiempo, dependiendo de la acción humana sobre condiciones espacio-temporales preexistentes.

La desterritorialización se refiere a procesos de pérdida del territorio derivados de la dinámica territorial y de los conflictos de poder entre los distintos agentes territoriales. Una empresa puede expandir su territorio a costa de la desterritorialización total o parcial de otra.

El territorio se construye a partir de la actividad espacial de agentes que operan en diversas escalas. La actividad espacial (Massey, 1995), se refiere a la red espacial de relaciones y actividades, de conexiones espaciales y de localizaciones con las que opera un agente determinado, ya sea un individuo, una firma focal, una organización o grupo de poder, o una empresa multinacional. Dado que la capacidad y alcance de la actividad espacial es desigual y convergente en los lugares, la apropiación de territorio y, por consiguiente, la creación de la territorialidad, generan una geografía del poder caracterizada por la desigualdad, la fragmentación, la tensión y el conflicto. Pongamos como ejemplo, que en un mismo espacio nacional operan agentes que ejercen poder y tratan de delimitar sus territorios sobre territorios ya apropiados por otros agentes, o que localizan sus territorios en proximidad a otros territorios que los repelen: organizaciones guerrilleras que se territorializan en el territorio estatal; migrantes que se apropian de las periferias urbanas, o empresas multinacionales que superponen

su territorio al de los estados sin respetar las fronteras reconocidas por el derecho internacional.

Las posibilidades de actividad espacial, y por lo tanto las posibilidades de construcción de territorio, cambian a través de la historia, conforme han ido cambiando las formas y la complejidad de las relaciones y de los medios técnicos que facilitan la interacción social. De la acción social en lugares relativamente aislados hemos pasado a la actividad espacial en redes más complejas que ponen los lugares en relaciones espacio-temporales económicas, culturales y políticas que sobrepasan las fronteras de los estados. Por otra parte, los procesos de relación social no operan sólo en el tiempo o en el espacio, sino en espacio-tiempo, de donde se deriva que la producción del territorio debe pensarse en los términos que implica esta relación, es decir, desde el punto de vista de relatividad, incertidumbre, indeterminismo, movilidad y cambio permanente. Los esfuerzos teóricos por comprender la dinámica de los procesos de globalización y fragmentación del mundo, han decantado tres conceptos básicos (Lyshon, 1995): 1) la convergencia de tiempo-espacio, 2) el distanciamiento espacio-tiempo, y 3) la compresión del espacio-tiempo.

La convergencia espacio-tiempo se refiere a la forma como la tecnología del transporte y de la información tiene el efecto de mover los lugares y la gente unos respecto a los otros, cambiando las percepciones de la distancia y disminuyendo su importancia como limitante de la interacción social. Medida desde el punto de vista de tiempo, la distancia entre los lugares se relativiza, y dependiendo de las posibilidades tecnológicas y del poder de los agentes, los lugares se acercan o se alejan. Los lugares convergen y divergen en espacio-tiempo y las posibilidades de interacción entre ellos depende de su localización relativa.

El concepto de distanciamiento tiempo-espacio significa que las interacciones sociales pueden ser locales o de presencia cara a cara, y remotas no co-presentes, es decir, entre ausentes a través del espacio-tiempo, como ocurre en el ciberespacio. Nos permite pensar en sociedades que no son discretas e independientes, sino que son continuas e interdependientes en el espacio-tiempo. Esta posibilidad de contactos distanciados genera nuevas posibilidades de interacción social, aumenta el alcance de la actividad espacial y se refleja en nuevas formas de territorio y de territorialidad. La construcción de territorio en un determinado espacio puede ser el resultado de la conjunción de lo cercano y lo remoto, vale decir de escalas globales, regionales y locales. Lo local no se explica por sí mismo. Lo global y lo local son elementos constitutivos de la dialéctica del territorio.

El concepto de compresión tiempo-espacio combina los dos anteriores y atribuye el fenómeno de convergencia-divergencia de los lugares a los procesos

e imperativos del desarrollo del capitalismo como sistema global, que procura abrir nuevos mercados y aumentar la velocidad de la tasa de retomo del capital. Es esta comprensión del mundo lo que hace posible que las empresas multinacionales globalicen el mercado que antes era de consumo local o regional. Y esa posibilidad de cubrir el mundo es también la posibilidad de ampliar sus territorios, desterritorializando a los competidores más débiles.

Se viven realidades nuevas en lo que se refiere a la interacción social. Esas nuevas realidades son las redes más complejas, la transnacionalización, la globalización y la fragmentación, que constituyen parte del contexto en que ocurre la creación de territorios. Las nuevas realidades resultan en nuevas construcciones de espacio y de territorio, y en un nuevo funcionamiento del territorio que se expresa en lo que Milton Santos (1996) llama horizontalidades y verticalidades. Las primeras se refieren a los dominios de continuidad de los lugares vecinos reunidos por una continuidad territorial; las segundas corresponden a las relaciones entre lugares distantes que se ligan por las formas y los procesos sociales a través de redes. El territorio hoy puede formarse de lugares contiguos y lugares en red, y su acontecer puede ser homólogo, complementario y jerárquico (Santos, 1996). Las nuevas realidades ofrecen nuevas oportunidades o nuevos peligros y frustraciones. Para el centro rico puede ser la oportunidad de ampliar su poder territorial y la capacidad de actividad espacial de sus habitantes, pero para los países de la periferia pueden ser la frustración de ver cómo se transforman sus lugares expuestos a la acción territorializadora y desterritorializadora de agentes extraños, trátense de turistas, de factorías, de mercancías mundializadas o de productos de la llamada cultura global.

Pero también hay nuevas realidades en la escala nacional, regional y local. En Colombia, la dinámica territorial se expresa, por ejemplo, en los acelerados procesos de urbanización y metropolización, que paulatinamente desplazan los centros de control político a las ciudades desde donde se define el carácter del Estado; en el regionalismo y en el localismo; en la descentralización administrativa que pretende aliviar las tensiones entre los poderes nacionales, regionales y locales; en los intereses y las acciones de actores como las guerrillas y los paramilitarismos; en la privatización de la seguridad ciudadana, o en los nuevos movimientos sociales de indígenas y negritudes, y por supuesto, en los intereses del capital articulados en redes de flujos internacionales y transnacionales, legales e ilegales.

Todo lo anterior tiene manifestaciones de territorialización y desterritorialización y por lo tanto es fuente de conflictos y luchas por el poder. Todo es político y política en el territorio.

De manera que al examinar el problema de la construcción del territorio y de la territorialidad es necesario hacerlo en una perspectiva espacio-temporal o

geohistórica; tener en cuenta las escalas global, nacional, regional y local en que ocurren la dinámica política, los intereses y los conflictos por y en el territorio; los procesos de territorialización y desterritorialización, y reparar en las tensiones entre las distintas escalas. Es pertinente mirar el problema del desarrollo desigual y sus consecuencias sociales económicas y políticas.

Es necesario estudiar las causas y las consecuencias de las recientes transformaciones de la estructuración del espacio y del territorio. Un punto de partida para este intento puede ser el trabajo de Rodríguez Mariño (1982) titulado "La Ocupación del Territorio en Colombia", en el que se identifican cuatro grandes periodos a saber: 1) La Conquista o 'Encuentro de dos Culturas'; 2) Hacia el Libremercado (de principios del siglo XVII hasta mediados del XIX); 3) Hacia el Capitalismo (desde mediados del siglo XIX hasta los años 20 y 30 del presente); 4) La "Pax" Americana o de la dependencia de la economía colombiana de la de los Estados Unidos. En cada uno de estos periodos el autor esboza la dinámica de las relaciones de producción, los procesos productivos y los modos y tendencias espaciales generales de la ocupación del territorio.

#### Sobre la Construcción Actual del Proyecto Nacional

De acuerdo con Celso Furtado (1992) la construcción del proyecto nacional en la época actual exige "un doble desafío que se le ofrece a la presente generación: el de reformar las estructuras anacrónicas que pesan sobre la sociedad y comprometen su estabilidad, y el de resistir a las fuerzas que operan en el sentido de la desarticulación de nuestro sistema económico, amenazando la unidad nacional", todo ello resultante de la atrofia de los mecanismos de comando de los sistemas económicos nacionales a través de las estructuras de decisión transnacionales.

Agrega Furtado que "Son muchos los indicios de la evolución global orientada por la desarticulación de los sistemas económicos nacionales que son sustituidos por espacios contenidos en parámetros políticos y culturales". El proyecto globalizante **hace énfasis en la creación de "regiones antropológicas"** que están siendo delimitadas por exclusión, por las actividades económicas de las empresas transnacionales, induciendo a tensiones interregionales, a la exacerbación de rivalidades y a la formación de bolsas de miseria, *todo orientado a hacer inviable el país como proyecto nacional.*

#### Sobre el Proyecto Nacional Territorial.

¿Cuál es el proyecto nacional de territorio y de las territorialidades? El proyecto de territorio que corresponde al proyecto nacional debe expresar un claro sentido democrático mediante la coexistencia de múltiples territorialidades en el espacio del estado-nación; territorialidades que sean reconocidas y

reguladas por la territorialidad estatal como expresión suprema ~n este ámbito de la existencia ciudadana. Esas múltiples territorialidades no sólo deben corresponder al carácter de nuestra formación histórica, multiétnica y pluricultural, sino también a nuestra condición de individuos, colectividades e instituciones, en su dimensión económica, social y cultural.

## Regiones

Para Santos (1997), las regiones son subdivisiones del espacio geográfico planetario, del espacio nacional o inclusive del espacio local. Las regiones son subespacios de conveniencia y, en algunos casos, espacios funcionales del espacio mayor. Hay que recordar que el todo social no tiene otra forma de existencia que la forma regional, ya sea intranacional o internacional.

La región fue en el pasado un sinónimo del ejercicio de una territorialidad absoluta: de un individuo, familia o grupo; territorialidad a veces manifiesta a través de ciertas características de identidad, de exclusividad y de límites. Hoy, el número de mediaciones es mucho más grande, lo cual induce a la confusión de que la región ya no existe más (Santos, 1997).

Cuanto más compleja es la división del trabajo, mayor es la diversificación y la complejidad de los objetos y de las acciones, y, por lo tanto, mayor es la espesura del subespacio correspondiente (Santos, 1997) y de las territorialidades que allí ocurren.

Las regiones hoy son sistemas territoriales abiertos que en permanente interacción con otras /regiones construyen su propia identidad económica, cultural, social y política. Se resalta el papel de las diversas formas de circulación en esa reorganización de la división internacional del trabajo, sobre todo en lo que toca con la reorganización espacial. La circulación ya no se define por los transportes y las comunicaciones ya que un nuevo subsistema se levanta y gana un papel rector en las relaciones sociales, este es el subsistema de regulación, sin el cual no se pueden entender los fenómenos espaciales (Santos, 1997).

Las regiones entendidas con esa doble dimensión de relaciones internas y externas, no ocurren por fuera del proyecto nacional, hacen parte esencial del mismo y a su vez se constituyen en instrumento para el desarrollo de la nación. Son expresión de la nación y constituyen posibilidades para su desarrollo en sus múltiples dimensiones. Para que ello ocurra el Estado debe promover la equidad territorial, entendida como el acercamiento a una igualdad de oportunidades de desarrollo regional, y la articulación regional como garantía de construcción del proyecto nacional.



## Sobre los Caminos de Construcción del Proyecto

El desarrollo de la nación desde el punto de vista territorial exige tener en cuenta, entre otras cosas, las siguientes:

1. El conocimiento por parte de los nacionales del territorio de su nación y de sus vínculos históricos con el resto del mundo. Este conocimiento debe conducir a la apropiación del territorio en su sentido más amplio, dentro de una dimensión científica, práctica y afectiva.

2. El desarrollo territorial requiere de la aplicación de un ponderado gradualismo, en el marco de las mayores estrategias preventivas contra la generación de desorden social resultante de la implantación de objetos de desarrollo en el territorio nacional y del ejercicio de acciones sobre el mismo, con el fin de controlar las territorialidades que generan impactos sociales indeseables que conllevan dislocación social y atentan contra la unidad nacional. Los proyectos y programas de desarrollo deben ser evaluados a priori en el ámbito de sus efectos territoriales.

3. Reconocer que las regiones son espacios geográficos, que además de pertenecer a la nación, tienen un contenido cultural e histórico específico, lo cual las eleva a patrimonio nacional y por ende merecen la mayor protección y estímulo del Estado Nacional para su desarrollo.

4. Lo público territorial debe servir para el ejercicio de la ciudadanía en el sentido de promover la acción consciente de los individuos para la convivencia social con base en sus derechos y sus deberes. A su vez, la construcción de ciudadanía implica la construcción de territorialidades democráticas.

5. Lo privado territorial debe contribuir a la construcción del proyecto nacional en la medida en que no se convierta en obstáculo para el ejercicio de la más amplia democracia nacional.

Se trata, al fin de cuentas, de construir los escenarios más propicios para el ejercicio de la ciudadanía, y en donde ésta se exprese también como el poder de los ciudadanos para controlar la producción social del espacio y del territorio.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

CORREA, Roberto Lobato. (1996). Territorialidade e Corporação: Um Exemplo. En: *Território: Globalização e Fragmentação*. Sao Paulo, Editora Hucitec, pp 251-256.

CORREIA de Andrade, Manuel. (1996). Territorialidades, desterritorialidades, novas territorialidades: os limites do poder nacional, e do poder local. En: *Território: Globalização e Fragmentação*. Sao Paulo, Editora Hucitec, pp 213-220.

- FURTADO, Celso. (1992). *A construção interrompida*. Rio de Janeiro, Paz e Terra.
- GEIGER, Pedro (1996). Des-territorialização e espacialização. En: *Territorio: Globalização e Fragmentação*. Sao Paulo, Editora Hucitec, pp 233-246.
- LEYSHON, Andrew (1995). Annihilating space?: the speed-up of communications. En: Allen, John and Hammett, Chris (Edit.). *A Shrinking World?. Global Unevenness and Inequality*. Oxford, Oxford University Press/ Open University.
- MASSEY, Doreen; Tees, Pat. (Edil) (1995). *A Place in the World?. Places, Cultures and Globalization*. Oxford, Oxford University Press/Open University.
- MONTAÑEZ, Gustavo; et al. (1997). *Geografía y Ambiente: Enfoques y Perspectivas*. Santafé de Bogotá, Ediciones Universidad de la Sabana.
- RODRÍGUEZ Mariño, Tomás (1982). *La ocupación del territorio en Colombia*. Bogotá, Ed. Editextos Ltda.
- SANTOS, Milton. {1997}. *Técnica, Espaço, Tempo. Globalização e meio técnico-científico informacional*. Sao Paulo, Editora Hucitec.
- SOJA, Edward (1989). *Postmodern Geographies. The reassertion of space in critical social theory*. Londres, Verso/New Left Books. ■